



---

Políticas, Formación y Desarrollo profesional docente.  
Los desafíos de la práctica y de la investigación

**“CUANDO LAS DIVERSIDADES INCOMODAN”**

**Diversidades y desigualdades históricas.**

**Un desafío social pedagógico en la formación docente**

**EJE DE TRABAJO N° 4:** Formación docente, inclusión, integración, DDHH y géneros La implementación de la ESI en las instituciones de formación docente y en las universidades.

Apellido y nombre autor/a: Edelstein Cecilia Perla

DNI autor/a: 23196522

Correo electrónico autor/a: [edelsteincecilia@gmail.com](mailto:edelsteincecilia@gmail.com)

## INTRODUCCIÓN

Las desigualdades aparecen como tema en las agendas políticas desde el inicio del nuevo siglo, con el horizonte de promover procesos de democratización y ampliación de derechos desde mandatos de inclusión social e igualdad.

Los ámbitos educativos, en tanto espacios de socialización, son claves en la construcción de subjetividades. Son un ámbito donde además de transmitir información, se construye conocimiento, así como las formas de habitar y comprender el mundo, así es que no solo incorporan estas preocupaciones, sino que también suman debates y tensiones.

Si bien podemos considerar que en la actualidad los diferentes escenarios educativos son espacios de reproducción de lógicas capitalistas, patriarcales y heteronormadas que generan desigualdades, discriminación y violencias, también son escenarios de producción y generación de resistencias.

Muchos de los parámetros que, de manera implícita u oculta, se transmiten en las instituciones, surgen de docentes que pueden traer marcas de represión y resistencia, ya que a lo largo de su vida personal y escolar han sido invisibilizadas, negadas, abusadas, o subestimadas construyendo así, patrones de comportamiento que afectan las maneras de entender y acompañar las construcciones identitarias.

Ahora bien, siendo que las instituciones educativas de todos los niveles se encuentran insertos bajo los parámetros del poder hegemónico, es preciso preguntarse:

¿es posible hacer una formación inclusiva e igualitaria en una sociedad con múltiples desigualdades? ¿Cómo se piensan en las instituciones las “diferencias” sin invisibilizar ni estigmatizar? ¿Cómo generar espacios socioeducativos que promuevan oídos y voces desprejuiciadas frente a las diversidades? ¿Qué acciones concretas se proponen en la resignificación de diversidades?

El presente trabajo cuestiona el lugar de las instituciones educativas y sus docentes enmarcado en los debates que trae la pedagogía crítica y las epistemologías del sur, en clave con perspectivas de género, interseccionalidad<sup>1</sup> e interculturalidad.

A su vez intenta ser un aporte para los estudiantes de los Institutos de formación docente que se proyectan como profesionales, en tanto, no solo deben prepararse para acompañar todas las diversidades sino también, deben reflexionar y debatir acerca de los desafíos y las transformaciones político pedagógicas que atraviesa su propia formación.

Desde el eje N° 4 (la implementación de la ESI en las instituciones de formación docente), se presenta un recorte de un trabajo desarrollado en el ISFD “Dr. Néstor Kirchner” de la provincia de Buenos Aires, a fin de reflexionar acerca del desafío que se presenta en la formación docente, en términos de acompañar, habilitar y legitimar todas las diversidades durante la vida escolar, sin esconder u ocultar cargas emocionales condicionadas por los parámetros hegemónicos en los que se conforman las sociedades occidentales.

---

<sup>1</sup> La interseccionalidad es un marco diseñado para explorar la dinámica entre identidades coexistentes (por ejemplo, mujer, negra) y sistemas conectados de opresión (por ejemplo, patriarcado, supremacía blanca).

## DESARROLLO

### Marco epistémico

Existen diferentes maneras de pensar, de sentir, de sentir pensando, de pensar sintiendo, de actuar; diferentes relaciones entre seres humanos, entre humanos y no humanos, con la naturaleza; diferentes concepciones del tiempo, diferentes formas de mirar el pasado, el presente y el futuro; diferentes formas de organizar la vida colectiva.

Sin embargo, vivimos en sociedades que priorizan el saber europeo y occidental para entender el mundo y esta racionalidad influye en las construcciones subjetivas. Las instituciones educativas inmersas en estas sociedades, reproducen las mismas dinámicas.

La pedagogía crítica y las epistemologías del sur, constituyen un marco epistémico que refunda los conceptos de justicia social, igualdad y libertad, desde el reconocimiento de la diferencia. (De Sousa Santos, 2017).

Desde este marco se contemplan las desigualdades que profundizan invisibilizaciones en torno a la pobreza, etnias, religiones, territorios, etc. abriendo caminos de escucha y reflexión que rompen la dicotomía emoción-razón, hacen visibles aspectos silenciados y, sobre todo, otorgan especial importancia a la construcción de saberes que surgen de la pluralidad de experiencias.

El desafío metodológico invita a cuestionar las formas de opresión, dominación y subordinación que estructuran y reproducen el discurso y las prácticas hegemónicas para habilitar la producción de experiencias pedagógicas plurales, en donde no solo se contemplen las voces de investigadores y pedagogos sino también la de docentes capaces de interpelar sus prácticas, ponerlas en conversación y hacerlas circular. “(...) *Interpelar a docentes y demás actores educativos silenciados e invisibilizados supone un desafío teórico y metodológico*” (Suárez, 2008:17)

### Política Educativa y diversidades

La escuela desde su concepción histórica y política<sup>2</sup> propone como eje fundamental la gratuidad y obligatoriedad con el objetivo de pensar la educación común, la educación de los iguales, la educación como un derecho y en este sentido, la obligatoriedad trae el concepto de inclusión educativa.

Sin embargo, esta obligatoriedad se da en sociedades que priorizan el saber occidental y, por tanto, consolidan un discurso que establece jerarquías, define identidades y profundiza desigualdades.

La paradoja que se presenta entonces en el ámbito escolar puede contemplarse dentro del concepto de inclusión excluyente planteado por Flavia Terigi (2007), ya que, si bien todas las personas están incluidas en las instituciones educativas, no se nombran todas las diversidades, por lo que no se habilitan y en consecuencia “no existen”.

---

<sup>2</sup> La Ley 1420 fue promulgada el 8 de julio de 1884 durante la presidencia de Julio Argentino Roca y es considerada la base primordial del sistema educativo nacional ya que establece la educación primaria común, gratuita y obligatoria.

La democratización cuantitativa, la segregación cualitativa y la intersectorialidad se pueden comprender en tanto toda educación es un acto político *“desde sus orígenes el sistema escolar argentino entendió la igualdad en clave homogeneizadora y en la actualidad se considera que es justamente en esa clave donde reside parte del problema de la exclusión educativa.”* (Terigi, 2010:9).

Tanto identidad y diferencia, como inclusión y exclusión, son conceptos mutuamente imbricados que funcionan habilitando y desalentando prácticas. La inclusión en una identidad supone la exclusión de otras, una frontera o límite más allá de la cual comienza la otredad *“toda inclusión supone un "nosotros" y, por tanto, implica un "ellos" que puede ser pensado como complementario o amenazante, o aún ser invisible”* (Dussel, 2004).

Las disidencias que no siguen lógicas hegemónicas, abren preguntas y reflexiones para pensar cómo las instituciones desigualan. Las minorías generalmente no son reconocidas y muchas veces sufren insultos, acoso, prejuicios culturales, discriminación social y económica, patologización, entre otros tipos de violencias.

Las diversidades inscriptas bajo estos condicionamientos y atravesadas por relaciones de poder en un marco discursivo hegemónico, determina cómo deben pensarse las diversidades. En este sentido las instituciones educativas ya sea a través de los contenidos formales o del curriculum oculto, y los discursos que allí se legitiman constituyen escenarios performativos y, es precisamente en esos escenarios que se transita el proceso identitario. (Butler, 2017).

En todo proyecto educativo se establecen relaciones de poder y esto exige una responsabilidad: tomar decisiones sobre cómo se interviene aceptando las consecuencias:

*“Hoy sigue siendo importante convocarnos a pensar cómo pueden redefinirse la inclusión y la exclusión, concibiendo a la escuela como una oportunidad de dejar marcas en los sujetos de una sociedad un poco más justa e igualitaria, de una cultura que valora la diferencia”* (Dussel. 2004:331)

En un marco político Latinoamericano entramado entre los Estados Nacionales, los organismos internacionales, un fuerte peso de las iglesias y los movimientos feministas, se producen tensiones en las comunidades educativas donde todas las diversidades entran en disputa. *“En este interjuego, y con posiciones diversas se han configurado las políticas educativas en el continente y en nuestro país”* (Báez, 2015).

La Ley de Protección Integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes<sup>3</sup> los Principios de Yogyakarta<sup>4</sup> y la Ley de Educación sexual Integral<sup>5</sup> (ESI) en complemento con otras leyes y normativas<sup>6</sup>, resultaron grandes avances que dieron paso a espacios de reflexión donde abordar desigualdades, invisibilizaciones y violencias históricas.

---

<sup>3</sup> Ley 26.061/2005 Esta ley tiene por objeto la protección integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, para garantizar el ejercicio y disfrute pleno, efectivo y permanente de aquellos reconocidos en el ordenamiento jurídico nacional

<sup>4</sup> Los principios de Yogyakarta fueron desarrollados en noviembre de 2006 en respuesta a los bien documentados patrones de abuso perpetrados contra millones de personas en todo el mundo debido a su orientación sexual o a su identidad de género real o percibida.

<sup>5</sup> Ley 26.150/2006 La Ley establece la obligatoriedad de la enseñanza de los contenidos de la ESI en todos los niveles educativos, en los establecimientos públicos, de gestión estatal y privada de las jurisdicciones nacional, provincial y CABA.

<sup>6</sup> Ley identidad de género, Ley de Cupo Femenino Sindical, Ley de Matrimonio Igualitario, Ley de acoso sexual, Ley Micaela, Ley de Acceso al Empleo Formal para personas Travestis, Transexuales y Transgéneros, Ley de aborto legal, etc.

## Formación Docente ESI y diversidades

La ESI juega un papel fundamental en la construcción de sentido, en tanto interpela al proyecto normalizador de la escuela sobre los cuales descansan algunas de las prácticas y normas que disciplinan las identidades y las conductas. Sin embargo, aún es necesidad prioritaria ofrecer oídos desprejuiciados que entiendan y atiendan a lo diverso: *“El desafío implica construir instituciones que busquen albergar lo heterogéneo no para normativizar sino para defender lo diverso en un sistema capitalista y patriarcal que privilegia algunas vidas y silencia y oculta otras”* (Caballer, 2018).

Los espacios curriculares en torno a la ESI que se ofrecen a los docentes en formación, aportan desde la reflexión y el análisis de las oportunidades subjetivas, institucionales, pedagógicas y políticas que habilita la normativa, en tanto brinda herramientas conceptuales para la comprensión de los sentidos y prácticas que aparecen en las escuelas.

Por otro lado, cada historia trae consigo juicios que se construyen en función de sus propias vivencias que se ponen de manifiesto cuando les estudiantes expresan temores, creencias, estereotipos, tabúes, modelos sobre cuerpos, sexualidades e identidades.

Así se produce un doble juego: abordar las diferentes temáticas que pueden presentarse como posibles puertas de entrada que darán origen al manejo de la ESI desde su rol docente y a la vez, las puertas de entrada que les interpelan como estudiantes que en un futuro próximo llevarán adelante estos espacios.

Hablar de diversidades muchas veces es incómodo. Pero justamente son esas incomodidades las que brindan la posibilidad de transitar aprendizajes que visibilicen y desarmen desigualdades históricas. Dado que, en un futuro cercano serán docentes, es preciso que se pregunten: ¿Cómo construir espacios que habiliten el decir y el ser de todas las diversidades?

En este escenario, los nuevos desafíos de actualización de categorías y formas de comprensión de la realidad son constantes y no permiten descansar en algo “sabido”. La visibilidad de las múltiples identidades y diversidades es imprescindible para que las personas puedan identificarse, nombrarse y reconocerse.

La escuela concebida en su potencial democratizador asume la protección de derechos. Pretende intervenir sobre múltiples desigualdades relacionadas a los cuidados, la identidad, la sexualidad y el género entre otras cuestiones, favoreciendo el ejercicio político, activo y participativo para su resolución.

Se producen así tensiones y disputas en torno a qué situaciones son del orden de la desigualdad, la injusticia y la exclusión y qué elementos compondrían escenarios más igualitarios, justos o inclusivos. Estos escenarios conforman los rasgos de la desigualdad social y educativa frente a los que se intenta construir respuestas (Vassiliades, 2014).

Siguiendo las ideas de Vassiliades, la posición docente implica considerar a los sujetos en su pluralidad, heterogeneidad y complejidad. La realidad interpela y desafía a profesionales de la educación que actúan dentro del campo político pedagógico. Así es que el modo en cómo se piensan los problemas habla de cómo se interviene en ellos.

## DISCUSIÓN

### Palabras clave: desigualdades - diversidades-interseccionalidad

*“Para hacer visibles las resistencias de colectivos desiguales es necesario pensar en situación las múltiples relaciones de dominio y resistencias. Si múltiples son los dispositivos de dominio-resistencia, habrá que pensar y hacer en la construcción permanente también múltiples estrategias de emancipación. Pensar en situación supone pensar para actuar y actuar para pensar” (Fernández, 2009).*

Las desigualdades están profundamente arraigadas en la estructura político-económica y en los patrones sociales de representación, interpretación y comunicación de las sociedades. Esto conduce a la explotación, marginación y a la privación de bienes materiales lo que conlleva al no-reconocimiento y a la dominación cultural.

En estos años se avanzó mucho en cuanto a políticas públicas y leyes. sin embargo, aún se reproducen patrones conductuales y culturales de violencias que invitan a trabajar para garantizar que las escuelas, sean espacios donde se trasciendan los estereotipos que normatiza existencias y determina qué experiencias son aptas de ser vividas.

La violencia sobre niños, niñas y adolescentes en el ámbito educativo nunca sucede sin complicidades, porque si garantizar derechos es una responsabilidad colectiva, cuando se los vulnera, es porque una comunidad mira para otro lado. Es imprescindible que les profesionales de la educación se interpeleen, en tanto las escuelas, muchas veces forman parte de la cadena de violencias que expulsa diversidades.

Fracasa el sistema educativo cada vez que una persona abandona la escolaridad a causa de las violencias y desigualdades que allí se generan. Fracasa la sociedad, cuando las infancias y adolescencias son forzadas a ocupar lugares asignados socialmente, excluyéndolas de cualquier otro lugar.

La escuela es un espacio de socialización clave y fundamental, junto con los medios de comunicación, en la construcción de subjetividades. Es un ámbito donde además de transmitir información, se construye conocimiento y las formas de ser, de habitar los cuerpos, las instituciones y el mundo (Caballer, 2018).

Comprender la formación docente contemplando las desigualdades conlleva el desafío de trabajar con la propia experiencia, lo que impacta con la mirada subjetiva, y determina que se revisen y desanden prejuicios, estereotipos y creencias.

Es imprescindible entonces, pensar qué tipo de subjetividades se construyen en las instituciones educativas en tanto, cuestionar e interpelar conceptos, políticas, metodologías y prácticas pedagógicas, así como sus posibilidades de acción, habilita, legitima y garantiza los derechos de todas las diversidades.

Acompañar la construcción de identidades, implica favorecer, gestionar e impulsar con el compromiso de generar espacios de expresión donde todas las personas puedan “Ser”.

Reconstruir y legitimar alternativas que tienden a una mayor justicia e igualdad emancipatoria donde todas las diversidades estén presentes, definitivamente es un gran desafío para las instituciones, sus docentes y les estudiantes en formación.

## BIBLIOGRAFÍA

BÁEZ, Jesica. 2015. Políticas educativas, jóvenes y sexualidades en América Latina y el Caribe. Las luchas feministas en la construcción de la agenda pública sobre educación sexual. Informe. CLACSO. Disponible en: [http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/becas/20150825093603/politicaseducativas\\_educacionsexual\\_2015.pdf](http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/becas/20150825093603/politicaseducativas_educacionsexual_2015.pdf)

BUTLER, Judith (2017) “Política de género y el derecho a aparecer”. En: cuerpos aliados y lucha política. Hacia una teoría performativa de la asamblea. Paidós.

CABALLER, Ma. Florencia. 2018. Niñez trans en la escuela: La inclusión como paradigma de lo particular. (GES/IIGG-FSOC/UBA)

DE SOUSA SANTOS, 2017. Convergencia. Sociedad, epistemología y metodología en Boaventura De Sousa Santos, vol. 24, núm. 75, pp. 215-235, 2017)

DUSSEL, INES. (2004). Inclusión y exclusión en la escuela moderna argentina: una perspectiva postestructuralista Cuadernos de Pesquisa, Vol 34 N°122, 305-335.

FERNÁNDEZ Ana María. 2009. Las diferencias desigualadas: multiplicidades, invenciones políticas y transdisciplina

SUÁREZ DANIEL H, 2008. La tradición crítica en educación y reconstrucción de la pedagogía. Publicado en: Elisalde, R. y Ampudia, M. (comp.) Movimientos sociales y educación: teoría e historia de la educación popular en América Latina. Buenos Aires: Buenos Libros.

TERIGI, Flavia 2007. Los Desafíos Que Plantean Las Trayectorias Escolares. Paper presentado en el III Foro Latinoamericano de Educación “Jóvenes y docentes. La escuela secundaria en el mundo de hoy”. Fundación Santillana. [http://des.mza.infed.edu.ar/sitio/upload/desafios\\_de\\_flavia\\_terigi.pdf](http://des.mza.infed.edu.ar/sitio/upload/desafios_de_flavia_terigi.pdf)

TERIGI, Flavia. 2010. La inclusión como problema de las políticas educativas. Quehacer educativo N° 100.

VASSILIADES ALEJANDRO, 2014. El concepto de posición docente: notas conceptuales y metodológicas Educación, Lenguaje y Sociedad ISSN 1668-4753 Vol. XI N° 11 pp. 163-187